



Niñez: me reconozco

**Proyecto de práctica profesional - Programa de Acompañamiento Psicosocial a la familia,
la niñez, la juventud y el adulto mayor afectados directa o indirectamente por el conflicto
armado en el municipio de San Carlos, Antioquia**

Patricia Zuluaga Agudelo

Informe de práctica para optar al título de Trabajadora Social

Asesora

Ani Lady Zapata Berrio, Magíster en Antropología

Universidad de Antioquia
Facultad de Ciencias Sociales y Humanas
Trabajo Social
Medellín, Antioquia, Colombia
2022

Cita

(Zuluaga Agudelo, 2022)

Referencia

Estilo APA 7 (2020)

Zuluaga Agudelo, P. (2022). *Niñez: me reconozco, programa de acompañamiento psicosocial a la familia, la niñez, la juventud y el adulto mayor afectados directa o indirectamente por el conflicto armado en el municipio de San Carlos, Antioquia*. [Informe de práctica profesional] Universidad de Antioquia, Medellín, Colombia.



CRAI María Teresa Uribe (Facultad de Ciencias Sociales y Humanas)

Repositorio Institucional: <http://bibliotecadigital.udea.edu.co>

Universidad de Antioquia - www.udea.edu.co

Rector: John Jairo Arboledas Céspedes.

Decana: Alba Nelly Gómez García

Jefe departamento: María Edith Morales Mosquera.

El contenido de esta obra corresponde al derecho de expresión de los autores y no compromete el pensamiento institucional de la Universidad de Antioquia ni desata su responsabilidad frente a terceros. Los autores asumen la responsabilidad por los derechos de autor y conexos.

Tabla de contenido

Resumen	7
Abstract	8
1. Presentación	9
2. Antecedentes	11
2.1 Institucional	11
2.2 Contexto municipal	12
2.3 Niñez	14
2.4 Caracterización grupo poblacional	17
3. Justificación	20
4. Objetivos	23
4.1 Objetivo general	23
4.2. Objetivos específicos.....	23
5. Referente teórico	24
5.1 Referente conceptual	26
5.2 Niñez	26
5.3 Derecho de infancia.....	27
5.4 Vulneración de derechos	27
5.5 Psicosocial	28
5 Metodología	29
6.1 Enfoque de acción sin daño.....	29
6.2 Enfoque de derechos	30
6.3 Enfoque diferencial	31
6.4 Enfoque psicosocial.....	31
6.5 Metodología experiencial	33

6.6 Metodología de intervención socioeducativa.....	34
6.7 Tipos y niveles de intervención.....	37
6.8 Método- Momentos	38
6 Plan operativo	41
7 Cronograma de actividades.....	45
8 Propuesta de seguimiento y evaluación	51
9 Presupuesto	52
Referencias	54
Anexos.....	57
Anexo 1. Seguimiento y evaluación con niños y niñas.....	57
Anexo 2. Seguimiento y evaluación con madres, padres o cuidadores/as	59

Lista de tablas

Tabla 1 Plan operativo.....	41
Tabla 2 Cronograma de actividades	45
Tabla 3 Presupuesto.....	52

Lista de figuras

Figura 1 Mapa conceptual fundamentación metodológica	36
---	----

Resumen

En el territorio colombiano se han dado intereses y tensiones de diferentes grupos que se disputan el poder político y económico, trayendo para sus habitantes la oleada de hechos sociales violentos, dando paso al conflicto armado, como los acontecidos a mitad del siglo XX, donde se desato la guerra entre dos partidos políticos tradicionales, liberales y conservadores, generándose principalmente en Bogotá, y extendiéndose por el resto del país. Las diferentes manifestaciones de violencia, llegaron al Oriente Antioqueño, donde en el municipio de San Carlos, hicieron presencia diferentes actores armados, con especial interés de dominar el territorio, trayendo hechos violentos a sus pobladores, generando afectaciones psicosociales a nivel individual, familiar y comunitario.

Lo anterior, trajo consigo, desplazamiento forzado, torturas, secuestros, homicidios, campos minados, violencia sexual, etc., generando impactos y afectaciones en la vida digna de los niños, niñas y adolescentes, teniendo implicaciones, morales, legales, étnicas, políticas y económicas. A partir de allí, desde diferentes actores sociales surge la necesidad de orientar acciones que propendan por una atención integral a las víctimas directas e indirectamente afectadas por el conflicto armado colombiano, es por esto que desde el programa de Acompañamiento Psicosocial, se formula una propuesta educativa y de incidencia social, con el propósito de contribuir a la promoción de derechos y prevención de escenarios de violencias en el entorno escolar y familiar de los niños y las niñas en el municipio de San Carlos, Antioquia.

Palabras clave: niñez, acompañamiento psicosocial, promoción de derechos, prevención de violencias.

Abstract

In the Colombian territory, there have been several tensions and interests from different groups disputing political and economical power, bringing a wave of violent social events upon its population, leading to armed conflicts, such as those occurring in the mid 20th century, when a war between two traditional political parties, the liberals and the conservatives, broke out first in Bogotá and then extending to the rest of the country. The different displays of violence arrived to the east of Antioquia, where several armed groups made their presence in the municipality of San Carlos, whose main interest was to dominate the territory, bringing violence upon its inhabitants, and producing psycho-social impacts on them on the individual, familial and communal levels.

The aforementioned brought as consequence forced displacement, torture, kidnapping, homicide, mined camps, sexual violence, etc., producing impacts on the dignified lives of the children and teenagers, with moral, legal, ethnic, political and economical implications. Based on that, the necessity of several social institutions taking actions aiming to provide comprehensive care for the direct and indirect victims of the Colombian armed conflict is clear. That is the reason why the program of Social Support (Acompañamiento Psicosocial) is formulating a proposal based on education and social incidence, with the purpose of contributing to the foment of rights and the prevention of violent scenarios in schools and households of the Children from San Carlos, Antioquia.

Keywords: Childhood, Psycho-social Support, promotion of rights, prevention of violence

1. Presentación

El siguiente documento es el proyecto de la práctica profesional II y III, correspondiente a la línea de niñez del *programa de acompañamiento psicosocial a la familia, la niñez, la juventud y el adulto mayor afectados directa o indirectamente por el conflicto armado* en el municipio de San Carlos - Antioquia, en el periodo septiembre de 2021- mayo de 2022. Dicho programa de acompañamiento psicosocial, surge como respuesta a diferentes problemáticas a nivel social y comunitario que dejó el conflicto armado colombiano en los habitantes del oriente antioqueño, buscando hacer frente a las diferentes necesidades, con miras a un acompañamiento psicosocial integral, aportando al mejoramiento de la calidad de vida, donde reconoce a las personas como sujetos de derechos y agentes sociales con capacidad de transformar la realidad en la que se encuentran inmersos/as.

Para ello, se dará cuenta de cómo el programa de acompañamiento psicosocial llega al municipio de San Carlos y posteriormente se hace una contextualización del municipio de manera general, haciendo énfasis en la población de la niñez. El municipio en mención ha estado en la mira de diferentes grupos al margen de la ley, quienes disputaron el control territorial, generando un escenario de violencia para sus habitantes, dejando múltiples secuelas, donde la comunidad Sancarlitana presenta riesgo y vulnerabilidades, ya que muchos perdieron a sus familias, tuvieron flagelos sociales, culturales, políticos y económicos, secuelas que aún siguen latentes y que se transmiten generacionalmente.

Posteriormente, se da paso a la línea de niñez en San Carlos que es donde se inscribe la presente práctica académica, ya que es un grupo poblacional de especial preocupación, debido a que dentro de las nuevas dinámicas familiares que se gestan tras el conflicto armado tienen efectos en la vida comunitaria, donde la población está permeada por las secuelas que ha dejado la violencia en los integrantes de sus familias, haciéndose necesario abordar necesidades psicosociales que de allí se desprenden, de igual manera, que problemáticas que se encuentran latentes a nivel individual y se reproducen en lo colectivo.

Sumado a lo anterior, el diagnóstico se hizo en contexto de pandemia, ocasionada por el virus de la COVID-19, que ha permeado los diferentes escenarios en los que se inscribe el ser humano, profundizando problemáticas existentes y detonando otras que se ven con más fuerza, impactando el entorno en el que crece y se desarrolla los niños y las niñas Sancarlitanas, trayendo

afectaciones a la salud mental, las violencias, conflictos familiares, falta de acompañamiento formativo de padres/madres a hijos/as, escenarios de maltrato y abuso sexual, entre otras problemáticas, que aumentaron con la pandemia.

En concordancia, con lo expuesto anteriormente se configura como objeto de intervención la vulneración de derechos de los niños y las niñas y asuntos de violencias que requieren de acompañamiento psicosocial, situando el accionar profesional de Trabajo Social en este ámbito. Los niños y las niñas del municipio de San Carlos, requieren dar un giro ante las vulneraciones y violencias que se reproducen en el entramado sociocultural, las cuales pueden ser invisibilizadas, desapercibida y justificadas, al ser transmitidas en diferentes escenarios como la familia, la escuela, espacios públicos, entre otros.

Lo anterior, permite develar que los niños y las niñas, reproducen sus acciones y comportamientos en diferentes escenarios de su vida cotidiana, es por ello que se privilegia el escenario escolar para el acompañamiento psicosocial, puesto que desde las instituciones educativas no se cuenta con profesionales que intervengan en problemáticas en relación a los derechos y diferentes manifestaciones de la violencia, sin embargo, se propende a que se amplíe el acompañamiento a diferentes escenarios sociales y comunitarios, como toma barriales, campañas, entre otros, que permitan que la línea de intervención permanezca en el tiempo.

2. Antecedentes

2.1 Institucional

El programa de acompañamiento Psicosocial a la familia, la niñez, la juventud y el adulto mayor afectados directa o indirectamente por el conflicto armado en el municipio de San Carlos, Antioquia, busca dar respuestas a diversas secuelas a nivel comunitario y social que dejó el conflicto armado colombiano, en los habitantes de este municipio, para ello, el acompañamiento se hace de manera integral, con un enfoque psicosocial, con miras de permanecer en el tiempo, teniendo presente el contexto cultural, social, político y económico; apostándole a la reconfiguración y resignificación del tejido social, el arraigo territorial, la participación comunitaria, propendiendo por el mejoramiento de la calidad de vida de los Sancarlitanos/as, reconociéndolos/as como agentes sociales y sujetos de derechos, con posibilidad de actuar sobre su propia realidad, siendo fundamental potenciar sus capacidades, aptitudes y sus recursos propios.

La propuesta del programa en mención, llega al municipio de San Carlos Antioquia en el año 2020, retomando diferentes experiencias de acompañamiento que se han dado en los municipios de Granada desde el año 2009, Alejandría desde el 2014 y Concepción desde el año 2015 al 2020, teniendo presente diferentes actores e intereses de la sociedad civil, para reconocer afectaciones y secuelas que dejó el conflicto armado colombiano en los habitantes del oriente de Antioquia.

En tal sentido, para que la propuesta de acompañamiento Psicosocial se desarrollara e implementara se hace alianza interinstitucional entre la Universidad de Antioquia y la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas desde el departamento de Trabajo Social, la Cooperativa Coogranada y la Administración Municipal de los respectivos municipios mencionados, lo cual posibilita poner en diálogo la visión académica, la institución pública y organizaciones comunitarias que tengan incidencia en el territorio.

Por su parte, la Universidad de Antioquia desde el departamento de Trabajo Social, se articuló al programa Psicosocial, en el área de práctica solidaria y profesional, aportando con el recurso humano, tanto de estudiantes como docentes y asesores/as académicos/as quienes teórica y metodológicamente orientan a la reconstrucción del tejido social para el fortalecimiento de

comunidades mediante la inclusión y la equidad, posibilitando la generación de estrategias de intervención que vayan encaminadas al acompañamiento psicosocial, de manera contextualizada tanto en la zona urbana, como la rural.

Ahora bien, la Cooperativa Coogranada, (entidad sin ánimo de lucro) aporta desde sus políticas a la dinámica y desarrollo social en los diferentes municipios, donde hace presencia, a partir de actividades orientadas a la educación y solidaridad cooperativa, favoreciendo la organización comunitaria, a partir del principio social y solidario, en este sentido, fomenta la inversión en el ámbito cultural, social, educativo y artístico para el desarrollo de la niñez y la juventud, los cuales deben tener un alcance duradero que posibilite instaurar y dejar capacidades en la comunidad, aportando de este modo, al bienestar social desde recursos económicos para el sostenimiento del equipo profesional en el municipio.

Por su parte, la Administración Municipal, en la cabeza de Mary Luz Quintero Duque, alcaldesa de San Carlos Antioquia, 2020-2023, reconoce la importancia de generar espacios que garanticen en sus habitantes el desarrollo humano, viéndose en este gobierno la apuesta de construir lazos comunitarios, desde un enfoque psicosocial y de derechos, que permita la reconfiguración del entramado social en el municipio, es por esto, que se vincula al programa Psicosocial mediante recursos materiales para que se ejecute el mismo. (Universidad de Antioquia, Facultad de Ciencias Sociales y Humanas Departamento de Trabajo Social et al, s.f)

2.2 Contexto municipal

El territorio donde actualmente se encuentra ubicado el municipio de San Carlos, fue descubierto por Francisco Núñez Pedroso, en el siglo XVI, siendo fundado por Don Francisco Lorenzo de Rivera en el año 1786, posteriormente, se erige como municipio en el año 1830; San Carlos, se encuentra localizado en la subregión del oriente de Antioquia, limitando con los municipios de San Rafael, San Roque, Caracolí, Puerto Nare, San Luis, Granada y Guatapé; éste cuenta con una extensión de 702 km², donde el 2.29 km² corresponden a la zona urbana y el 629.61 km² corresponde a zona rural; el municipio está conformado en la zona urbana por 8 barrios, y el sector rural por 13 centros zonales que aglutinan 72 veredas, 3 corregimientos y 3 centros poblados, donde su temperatura oscila entre 23° a 25°. (Alcaldía Municipal San Carlos Antioquia, 2020)

San Carlos, es uno de los municipios de Antioquia más poblado, según el DANE (Departamento Administrativo Nacional de Estadística) de 2018, este municipio tiene un total de 16.247, habitantes de los cuales 8.885 residen en centros poblados y en la zona rural y 7.362 residen en la cabecera municipal, del total de la población 14.480 fueron las personas que se censaron. En tanto a la economía, el municipio se ha basado en el sector primario, secundario y terciario; en el primero, se encuentra la ganadería y siembra; el segundo, cuenta con tres centrales hidroeléctricas debido a su riqueza hídrica; y el último, comprende el turismo, gracias a su fauna y flora que atrae a personas de diferentes lugares.

Es importante señalar, que San Carlos surge con vocación minera y agrícola, lo cual permitió la expansión regional; este territorio al tener gran extensión con riquezas hídricas y recursos naturales, más su ubicación geográfica, llevó a que desde sus orígenes hubieran conflictos y disputas por el territorio, llevando al municipio a reconfigurar constantemente dinámicas sociales, políticas, culturales y económicas, asimismo, el municipio se configuró como estrategia para megaproyectos hidroeléctricos, y seguidamente la entrada y actuación de diferentes grupos armados en el territorio, quienes despertaron su interés de posibles regalías de éstos.

Si bien, en Colombia a mitad del siglo XX, se da una oleada de violencia bipartidista entre Liberales y Conservadores en la ciudad de Bogotá, ésta se intensificó tras la muerte del candidato presidencial Jorge Eliecer Gaitán en 1948, sin desconocer que esta se extendió por el resto del país. En concordancia con el Grupo de Memoria Histórica (2011) esto afectó principalmente la zona rural, donde la guerrilla se expandió con mayor fuerza en el territorio nacional entre 1982 y 1996, surgiendo simultáneamente grupos paramilitares y algunos militares con el propósito de exterminar la guerrilla.

Ante este panorama, el oriente Antioqueño no fue ajeno, donde el asentamiento del conflicto armado se dio gracias a su ubicación estratégica con conector vial entre Medellín-Bogotá, y la riqueza hídrica de la región, ya que permitía financiar los actos violentos que se llevaban en el país, de esta manera, el conflicto armado en el oriente se empieza agudizar entre 1997 a 2002, (Maya et al., 2018). En esta oleada de violencia, los y las Sancarlitanos/as, comprendieron masacres, desaparición forzada, asesinatos selectivos, torturas, desplazamiento forzado, entre otros, siendo uno de los municipios del oriente antioqueño, más marcado por la violencia, ya que tenía presencia de las guerrillas de las FARC y ELN, como de paramilitares y

la fuerza pública, quienes disputaban el control territorial, afectando principalmente a la población civil.

Pese a la confrontación de los grupos armados en San Carlos, y la salida masiva de la población, se da un cese de los enfrentamientos y retorno de las personas desplazadas, ya que en el año 2004, hay una mayor presencia de la fuerza pública en el municipio, lo cual conlleva a una disminución del conflicto, generando confianza en sus habitantes para retornar, sin embargo, en el año 2007, la alcaldía del municipio se declara en emergencia, ya que, no contaba con garantías necesarias que permitiera a las personas que retornaban una calidad de vida, es así como se gesta el proyecto entre La Alianza de Medellín- San Carlos con el auspicio del Estado Nacional, para la atención y acompañamiento integral y restablecimiento de derechos a familias y población desplazada. (Universidad de Antioquia, Facultad de Ciencias Sociales y Humanas, Departamento de Trabajo Social et al, s.f.)

En este orden de ideas, el municipio de San Carlos se ha configurado como un territorio que adelanta procesos de reconfiguración del tejido social, pese a la devastación que sufrieron sus habitantes por la guerra, donde organizaciones internacionales, nacionales regionales, brindan acompañamiento psicosocial, a diferentes grupos poblacionales, sin ser la niñez la excepción, donde después del conflicto armado se han gestado diferentes dinámicas en la vida familiar, teniendo efectos en los niños y las niñas del municipio, en lo cual se ahondará a continuación.

2.3 Niñez

Los derechos de los niños, niñas y adolescentes se consagran en Colombia en el nivel normativo más alto de la *Constitución Política de 1991*, donde se promulga que sus derechos prevalecen sobre los demás, de acuerdo con el artículo 44, de la constitución en mención, son derechos fundamentales, la vida, la salud, la integridad física, tener una familia, el cuidado, la educación, la recreación, la cultura, etc.; el ser protegidos y protegidas contra toda forma que atente contra su desarrollo armónico e integral, donde la familia, la sociedad y el Estado Colombiano debe velar y proteger para que esto se cumpla.

Asimismo, Colombia ratificó tratados y convenios en la Convención Internacional de los Derechos de los Niños y las Niñas, donde se proporciona principios rectores que garanticen la protección de la niñez, es por ello, que se expide la Ley 1098 de 2006, *Código de la Infancia y la*

Adolescencia, reconociendo a esta población como sujetos de derechos, dicho código establece normas que permitan garantizar el pleno desarrollo, prevaleciendo el reconocimiento a la igualdad, la dignidad humana, sin ningún tipo de discriminación. Para efectos de esta ley, se entiende la niñez de 0 a 12 años y adolescente desde los 12 hasta los 18 años de edad.

Por su parte, a nivel normativo, se reconoce a la familia como un agente corresponsable que incide en los derechos individuales de sus integrantes, razón por la cual, se cuenta con la *Política Pública Nacional de Apoyo y Fortalecimiento a las Familias 2014- 2024*, construida en la Ley 1361 de 2009, con entidades a nivel nacional y territorial, reconociéndola como sujeto colectivo titular de derechos, que permite la apropiación y empoderamiento en los derechos de sus integrantes.

Ahora bien, los Planes de Desarrollo Territorial, tienen la obligación de fomentar la inclusión de la niñez, la adolescencia y la familia, con la apuesta de la acción estatal, definida desde las políticas públicas, en este orden de ideas, la Alcaldía Municipal de San Carlos, Antioquia, periodo 2020-2003, reconoce la orientación y toman como marco de referencia las políticas mencionadas anteriormente, teniendo presente los enfoques de derechos humanos, el de curso de vida, capacidades, desarrollo humano, diferencial y de género.

La niñez, en el actual plan de desarrollo municipal, figura como población fundamental para garantizar sus derechos, promoviendo el desarrollo integral, para ello, se dispone de proyectos y programas que son direccionados desde la Secretaría de Gobierno y Servicios Administrativos, con responsabilidad de la comisaría de familia y su equipo interdisciplinario, en este sentido, se pudo encontrar en el plan de desarrollo los siguientes proyectos y programas dirigidos específicamente a la niñez:

- Proyecto *el arte y el deporte como apuestas para la resiliencia y los liderazgos transformadores en niños, niñas, adolescentes y jóvenes en San Carlos*, presentado por la casa de la juventud en el 2015, el cual fue aprobado y ejecutado en la zona urbana y los corregimientos del municipio, promoviendo a través del arte transformaciones en el territorio; además, actualmente el municipio cuenta con servicio de educación informal al sector artístico y cultural, promoviendo la formación integral y el desarrollo de habilidades.
- *Programa de primera infancia*, para madres gestantes, niños/as de cero a siempre, hogares FAMI y CDI.

- *Programa Familias en Acción*, este brinda atención a los menores de edad, mediante la atención y orientación de las familias beneficiarias de este programa, ingreso de niños y niñas nuevos ya focalizados, actualización de datos personales, entre otros.
- *Programa De Alimentación Escolar- PAE*, complemento nutricional para las niñas, niños y adolescentes que están matriculados en instituciones educativas, con el objetivo de apoyar la permanencia estudiantil y su desempeño escolar.
- *Programa de deporte y recreación*, los cuales buscan promover la formación integral de los niños, niñas y adolescentes, entre estos se encuentran, *torneo nueva generación*, el cual busca en los menores, mediante diferentes disciplinas deportivas el fortalecimiento familiar; y el programa nacional con aplicabilidad municipal, “*Supérate*”, dirigido a niños, niñas y adolescentes entre los 7 y 18 años para mostrar competencias académicas y deportivas, generando oportunidades para el desarrollo social.

De esta manera, el plan de desarrollo municipal, es un instrumento de planeación que propende acciones para la promoción y prevención de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, autocuidado y acompañamiento psicosocial, a través de la implementación de la política pública de primera infancia, infancia y adolescencia, realizando acciones de acompañamiento y atención a esta población, de igual manera, que busca fortalecer el vínculo familiar, llevar a cabo actividades de prevención de la violencia, atención a la salud mental sexual y reproductiva. (Alcaldía Municipal de San Carlos Antioquia)

Ahora bien, pese a las leyes protectoras y derechos consagrados en el marco normativo, no se debe desconocer que los niños y las niñas sufren atropellos como la agresión, el maltrato, el abuso sexual, etc., intervenciones que no deben ir solo en caminadas a las políticas públicas y que en ocasiones se quedan en el discurso político, de esta manera, se hace necesario también trascender la visión de beneficiarios/as de los programas sociales, que si bien son importantes no es suficiente para atender esta población y generar impactos en su entorno.

Teniendo en cuenta lo anterior, se encuentra que es necesario trabajar con la niñez desde acciones que permitan mitigar los riesgos y procesos sociales problemáticos, en los cuales se encuentran inmersos, para ello, la perspectiva psicosocial posibilita hacer una intervención integral y holística que aborde con este grupo poblacional sus múltiples dimensiones, que permitan situarse y situar al otro/a como sujetos de derechos, además de reconocerlos/as, como

ciudadanos/as donde es menester contribuir con posturas críticas que le permita transformar su entorno y su realidad.

En este sentido, se hace necesario respetarlos/as desde su individualidad, y reconocer sus particularidades, valores y expectativas, generando espacios que propicien condiciones para la promoción de sus derechos y la prevención de aquellos actos que atenten contra su calidad y bienestar de vida, para ello es fundamental hacer un trabajo mancomunado que articule los padres/madres o cuidadoras/res y personal educativo para trabajar en pro de este grupo poblacional.

2.4 Caracterización grupo poblacional

Según el DANE (proyecciones de población 2018- 2023) para el año 2021, la niñez del municipio de San Carlos, suma un total de 3958, entre las edades de cero a 14 años, de los cuales 2033, son hombres y 1925 son mujeres, por su parte el reporte de Sistema de matrículas estudiantiles (SIMAT), 2020, señala que del total de 3169, de los estudiantes matriculados, 2148 corresponde a estudiantes en un rango de edad de 4 a 13 años, donde 1264 corresponden a la educación primaria (primero-quinto).

En tanto a la educación en San Carlos, el primer establecimiento educativo se registró hace 149 años aproximadamente, en el que se daba clase a hombres y en otro establecimiento a mujeres; para la década de los 90, San Carlos tenía un 90% de cobertura, sin embargo, entre el año 2000 y 2003, debido al desplazamiento forzado por el conflicto armado, varias instituciones educativas cerraron por el miedo que esto causaba; para el año 2009, debido al retorno masivo de las personas al municipio se hizo necesario la reapertura de instituciones educativas rurales, evidenciándose además un incremento de población estudiantil en la zona urbana, requiriendo ampliación de centros educativos. (Universidad de Antioquia, Facultad de Ciencias Sociales y Humanas Departamento de Trabajo Social et al, s.f)

En concordancia, con Alcaldía municipal de San Carlos, 2020, actualmente el municipio cuenta en la zona urbana con la Institución Educativa Joaquín Cárdenas Gómez, además a nivel urbano están las sedes educativas, Merceditas Sanín Cano, Jhon F. Kennedy y Zulia, por su parte, en el área rural se encuentran cuatro instituciones educativas, la primera, I. E. PALMICHAL, con 15 sedes; la segunda, I.ER SAMANA, la cual comprende 5 sedes; la tercera I.E.R PUERTO

GARZA, la cual cuenta con 12 sedes; y finalmente I.E.R EL JORDAN, con 13 sedes, quienes prestan el servicio y garantía a la educación en el municipio.

Por otra parte, DRP, realizado por el programa de acompañamiento psicosocial, constato que las principales problemáticas en la niñez del municipio, tiene que ver con la falta de pautas de crianza para niños y niñas, falta de acompañamiento de padres y madres en los procesos formativos, abandono y negligencia a los niños y las niñas, abuso sexual, prostitución de menores estimulada por el turismo, además de no contar con una alimentación sana y nutricional, (Betancur, 2021). En este sentido, las instituciones educativas tanto en el casco urbano, como rural, se convierten en escenarios que propician la participación de este grupo poblacional, permitiendo la intervención psicosocial, de acuerdo a las problemáticas y necesidades, sin embargo, se hace necesario intervenir en otros espacios como tomas barriales, campañas, entre otros, ampliado e implementado diferentes estrategias de intervención.

Si bien se cuenta con un panorama amplio de las principales problemáticas de la niñez en el municipio de San Carlos, es necesario señalar que en el marco del programa de acompañamiento psicosocial, se propone realizar un proyecto para ellos y ellas, el cual se actualizara en términos de contenido y alcances en el contexto de las instituciones educativas donde se trabaje. De este modo, en un primer momento se hará una prueba piloto en la I. E Puerto Garza, sede Cañaveral.

La I. E Puerto Garza, sede Cañaveral se encuentra ubicada alrededor de la cabecera municipal, teniendo en su plantel educativo 21 estudiantes con un rango de edad de 5 a 12 años, en los grados de preescolar a quinto, de acuerdo con la docente del plantel educativo, en los niños y niñas se ven problemáticas que tienen que ver con el ejemplo, el respeto y pautas de crianza, como padres que se emborrachan y madres que pasan la mayor parte del tiempo en redes sociales, no garantizando un adecuado acompañamiento a sus hijos/as, además de no tener una buena alimentación, lo cual conlleva al consumo de empaquetados que no garantizan que ellos y ellas estén sanos/as. (Álzate, comunicación personal, octubre de 2021)

Por su parte, desde las madres de familia se identifican necesidades desde la niñez como la importancia de hablar sobre el consumo de las drogas, la disciplina, el abuso sexual, involucrando a los padres y madres de familia, ya que se ve mucho la falta de acompañamiento y compartir con los hijos/as debido a que en su mayoría los padres/madres se enfocan en el trabajo,

además del consumo de alcohol, como principal problemática que se ve en la comunidad, y que tiene repercusiones en los niños/niñas. (Hernández, comunicación personal, octubre de 2021)

Como ya se mencionó con anterioridad, pese a que se identificaron unas necesidades específicas, en la institución Cañaveral, el propósito de la línea de intervención en niñez, es ampliarse a diferentes instituciones educativas, y diferentes escenarios, que permitan garantizar el desarrollo integral de los niños y niñas, teniendo presente la vinculación de su núcleo familiar, sin desconocer las especificidades y necesidades, para desde allí, tener diferentes estrategias que posibiliten la intervención.

3. Justificación

Teniendo presente, el contexto expuesto con anterioridad, desde la revisión documental, entrevistas semiestructuradas y observación no participante, se constata que la población de niños y niñas representan una prioridad de acompañamiento de intervención, tanto de los entes gubernamentales como para la población Sancarlitana, ya que se valora de manera colectiva como un grupo importante para la configuración del tejido social y construcción de futuro, el cual incidirá posteriormente en el desarrollo social del municipio.

En ese sentido, se evidencia desde el proceso diagnóstico, en espacios institucionales, y en conversaciones particulares con actores claves desde el sistema educativo y de la comunidad, la importancia de la niñez en términos de lo que implica esta población, para la configuración de sociedad. Por su parte, se hace pertinente realizar la intervención desde instituciones educativas, ya que carecen de equipos que trabajen problemáticas en torno al marco normativo de derechos y a manifestaciones de los tipos de violencia, como la física, sexual y psicológica en los niños y las niñas, recayendo la responsabilidad en manos de los docentes, los cuales requieren de apoyo.

En este orden de ideas, es la niñez entonces, donde se transmiten con mayor fuerza el proceso de socialización, caracterizado por el aprendizaje códigos de conductas en la sociedad, donde las personas asumen como suyas, normas culturalmente establecidas, siendo los niños y las niñas quienes se encargan de reproducir lo aprendido y vivido cultural y socialmente, este proceso de socialización de acuerdo con Papalia et al (2012), permite que los niños y niñas acepten las costumbres y hábitos de la sociedad a la que pertenecen, adaptándose de esta forma al entorno en el que se encuentra inmersos.

Desde que el ser humano nace, comienza su proceso de socialización e interacción con otras personas y con el mundo, esto posibilita crear la identidad y hacer suyos los significados que las demás personas le dan a las cosas, dándose las lecciones iniciales para aprender a vivir en sociedad, además de adquirir conocimientos para interactuar en diferentes escenarios que van permeando su realidad.

De esta manera, se hace pertinente llevar a cabo intervenciones psicosociales desde edad temprana, que permitan una atención integral, para ello, es fundamental reconocer que las principales problemáticas que presenta actualmente la niñez en el municipio de San Carlos, como la falta de pautas de crianza, falta de acompañamiento de padres/madres a sus hijos/as, desunión

familiar, maltrato, abuso sexual, falta de alimentación sana y nutricional, tiene repercusiones en el bienestar y calidad de vida de este grupo poblacional, vulnerando sus derechos y la integridad de su ser.

Ante este panorama, se ve la vulneración de los derechos de los niños y las niñas del municipio, requiriendo de acciones de prevención en escenarios de violencia, además de la promoción de capacidades de los actores involucrados, en este caso los niños, las niñas, madres/padres / y/o cuidadores y los actores educativos, que permitan atender y evitar que se presente estas situaciones problemáticas que se manifiestan en abandono, procesos de crianza/aprendizaje, falta de acompañamiento en los procesos educativos, y en escenarios de maltrato y abuso sexual.

En este sentido, los niños y las niñas tienen derecho a ser protegidos contra toda conducta o acción que implique muerte, maltrato, daño, abuso físico, sexual y psicológico, ya sea por parte de su padre/madre, representante legal, miembros del grupo familiar, o personas responsables de su cuidado, incluyendo el ámbito escolar y comunitario. (Ley 1098 de 2006), siendo primordial reconocer que la intervención debe estar enmarcada en un contexto de bienestar para la niñez.

A lo anterior, se suma que los niños y las niñas viven en un contexto donde familiar y comunitariamente han estado permeados por las consecuencias que dejó el conflicto armado colombiano, generando que acciones violentas, acompañamiento familiar y pautas de crianza se reproducen generacionalmente, en este sentido, se ve una alerta para trabajar con la familia desde procesos educativos que contribuyan al proceso formativo de los niños y las niñas.

La Familia es la primera en la educación es quien marca la pauta, uno no puede hacer esa parte, y me ha tocado a parte, cuando no hay ese apoyo familiar es muy difícil, la educación de los niños, aunque a veces ellos son muy sensibles, pero es difícil el entorno familiar, todo lo que se vive en familia se replica en la escuela, en lo bueno y lo malo, en todo, si un niño es maltratado, ellos vienen a pelear, si es hijo único, él quiere, ser el primero en todo y vivir llamando la atención. (Álzate, comunicación personal, octubre de 2021).

En este orden de ideas, los niños y las niñas aprenden mediante la interacción social, y la tendencia a repetir los comportamientos que observan, en este caso, de su entorno familiar, la cual se convierte en un factor importante en el proceso de aprendizaje socialización y por ello, no

debe verse aislada en este proyecto de intervención, ya que como primer ente de socialización primaria, es la principal portadora de enseñanzas y conocimientos para sus integrantes.

Además, es pertinente que la intervención psicosocial, vaya encaminada a promover y favorecer habilidades y capacidades en los niños y las niñas que les permita tener herramientas para la vida, adquiriendo y apropiado formas de ser, estar y relacionarse con ellos y ellas mismas, con los demás y con su contexto, enfatizando en que son sujetos plenos de derechos, siendo fundamental atender las necesidades sociales que se presenten, para promover el bienestar.

Los niños y las niñas, son sujetos de la sociedad, donde se debe llevar a cabo estrategias que permitan reconocer las diferentes formas de pensar y actuar propias, siendo menester reconocer que ellos y ellas aprenden de lo que viven y ven, teniendo el compromiso desde Trabajo Social, transmitir cada acción de forma intencionada con empatía y asertividad, posibilitando el desarrollo integral y la participación en decisiones que les afecten a ellos/ellas y su entorno, para ello, se debe contar con diferentes herramientas que vayan acorde a su edad, para construir de manera oportuna. De igual manera, la intervención psicosocial con los niños y las niñas representan una oportunidad para fortalecer la identidad territorial, además de que son agentes de cambio en los territorios.

4. Objetivos

4.1 Objetivo general

Contribuir a la promoción de derechos y prevención de escenarios de violencias en el entorno escolar y familiar de los niños y las niñas del municipio de San Carlos Antioquia, mediante acompañamiento psicosocial, en el marco de una propuesta educativa de incidencia social y articulación interinstitucional, entre los meses de septiembre 2021 y mayo del 2022.

4.2. Objetivos específicos

- Propiciar el reconocimiento y desarrollo de habilidades individuales y colectivas que permitan a los niños y las niñas del municipio de San Carlos identificar sus derechos así como escenarios de protección de riesgo y protección de su integridad.
- Generar espacios socioeducativos con los padres/madres de los niños y las niñas del municipio de San Carlos, que fortalezcan entornos protectores, mediante el reconocimiento de los niños y niñas como sujetos de derechos.
- Establecer alianzas interinstitucionales para incidir en espacios públicos y de toma de decisión política que aporten a la prevención de contextos de violencias, y vulneración de derechos de los niños y las niñas del municipio de San Carlos.

5. Referente teórico

El referente teórico permite ser un marco de referencia para comprender, orientar y guiar aspectos de la realidad social, en este sentido, *el paradigma interpretativo-comprensivo*, posibilita acercarse a la realidad de los sujetos y de la experiencia vivida, buscando ubicar la práctica personal, en correlación con lo colectivo, es decir, “(...) busca comprender más profundamente las situaciones para orientar la práctica social, la práctica personal, la práctica del grupo o de la clase dentro del proceso histórico” (Vasco, 1989, p. 19)” permitiendo reconocer las particularidades individuales y la forma de construcción, recreación y resignificación que da el sujeto a procesos y prácticas cotidianas.

Si bien el paradigma en mención, permite tener una lectura comprensiva de la realidad, se hace pertinente ubicar el *enfoque mixto*, ya que orienta el conocimiento a la acción, donde reconoce que dicho conocimiento es construido, pero además se basa en la realidad que se experimenta y se vive, requiriendo de la movilización y la incidencia social, para producir transformaciones, en este orden de ideas, se hace necesario comprender el contexto individual y familiar de los niños y las niñas, pero se requiere ante todo una mirada crítica del contexto social, de acuerdo con Viscarret (2007), ésta permite evidenciar problemas sociales y políticos, para proceder con una mirada de cambio ante la realidad social.

Es así, como el enfoque mixto contribuye al acompañamiento psicosocial de los niños y las niñas, en la medida que permite moverse en una perspectiva crítica-social desde lo que implica la degradación social en términos de la vulneración de los derechos de los niños y las niñas, en escenarios de violencia física, psicológica y sexual.

Por su parte el referente teórico, juega un papel central para orientar y ubicar el problema social que se interviene, ya que posibilita definir y organizar acontecimientos y hechos complejos, “Los referentes teóricos representan un elemento fundamental para el inicio, desarrollo y culminación de cualquier proyecto de investigación social, debido a su función, en lo que respecta a los modelos explicativos, explícitos o no, que guían la investigación” (Torres et al, 2004, p.20), permitiéndole de este modo, al o la profesional en Trabajo Social, tener insumos para comprender, describir e interpretar de mejor manera los aspectos de la realidad.

De acuerdo con lo anterior, este proyecto se guía en la teoría del *construccionismo social*, puesto que permite vislumbrar cómo la experiencia de la vida cotidiana, en la cual se encuentran

inmersos/as las personas en la sociedad es una construcción social y colectiva, que se comparte con otros/as, mediante un conjunto de procesos que generan significados, conocimientos y valores que pasan hacer asumidos colectivamente.

Al respecto Berger y Luckmann (2003), señalan que desde que el ser humano nace comienza un proceso de socialización e interacción con otros sujetos y con el mundo que los rodea, de este modo crea una identidad e interioriza los significados que las demás personas le dan a las cosas, este primer acercamiento se da primordialmente en la familia, conociéndose como socialización primaria, que es donde se dan las pautas iniciales para que el ser humano viva en sociedad. Posterior a ello, cuando el sujeto empieza otras interacciones con otros submundos que permean su realidad va modificando y creando nuevos significados y conocimientos de acuerdo al escenario en el que se desenvuelve, de este modo, es en la socialización primaria y secundaria donde se da entrada de los sujetos a la sociedad y los requerimientos que necesita para hacer parte de ella.

Si bien la socialización primaria determina la identidad de los sujetos, es en la socialización secundaria, donde se está estableciendo diferentes relaciones, donde se tejen pensamientos que permite que el sujeto analice, cuestione y discuta lo estipulado, creando conciencia frente a los significados que se le dan al mundo, y lo que se interioriza de éste, donde a través del lenguaje se comienza a expresar y hacer explícito todas las ideas que surgen a partir de esto.

Por consiguiente, el construccionismo social, permite una comprensión de los procesos sociales, ya que considera que la experiencia adquirida de las personas se da mediante la interacción de la vida cotidiana la cual es determinante en la creación de realidades, donde los conocimientos que se adquieren a lo largo del tiempo son producto de la historia y la cultura, (Berger y Luckmann 2003), en este sentido, desde esta perspectiva teórica se pretende que el acompañamiento psicosocial a la niñez, permita comprender aspectos individuales y socioculturales que ha interiorizado este grupo poblacional, y como sus experiencias y subjetividades van construyendo realidades mediante un lenguaje social, haciéndose necesario entender su accionar en el mundo de acuerdo a las percepciones creadas de su propio contexto en el que participan colectivamente.

Es así, como dicha teoría ofrece bases a la comprensión de problemáticas psicosociales, en la medida de las vivencias personales, de historias de vida, y la influencia del contexto social ,

“ La mirada construccionista social propone un modo de acercamiento a la complejidad de la “*realidad*”, considerando la diversidad e individualidad tal como la manifiestan las personas” (Donoso, 2004. p.10) teniendo en cuenta lo expuesto, se puede ver que las situaciones que viven y experimentan en este caso particular los niños y las niñas del municipio de San Carlos Antioquia, hacen parte de acontecimientos y hechos, influenciados por construcciones sociales que se aprenden, lo cual permite tener herramientas teóricas desde el Trabajo Social, para hacer una lectura adecuada de la situación a intervenir.

5.1 Referente conceptual

Para el abordaje conceptual se parte de conceptos sensibilizadores como lo plantea Torres Carrillo (2004), puesto que buscan capturar significados y orientar de manera general el proyecto mediante prácticas singulares, que faciliten el análisis y la interpretación de la información, posibilitando tener claridad en categorías que son vitales para la forma como se entienden en la intervención. Es por ello, que a continuación se definen los conceptos de: niñez, derecho de infancia, vulneración de derechos y psicosocial.

5.2 Niñez

El concepto de niñez es una construcción cultural, que no es natural sino que se configura a partir de un largo proceso histórico, que tiene que ver de acuerdo con Álvarez (2011) con los modos de organización socioeconómicas de las sociedad, e intereses socio políticos y la puesta en marcha de políticas sociales a favor de la niñez.

En la antigüedad la niñez fue ajena a una edad con particularidades propias, sin ser considerados/as como personas, donde era normal que se practicara el infanticidio y la inmolación de éstos. En la edad media, la niñez sigue permaneciendo en las sombras, aunque se produce avances de infanticidios como delito, siendo a partir siglo XVI, donde se comienza a dar cierta importancia, adquiriendo valor en sí mismos/as.

Sin embargo, es en el siglo XX donde se comienza a configurar la niñez como sujetos titulares de derechos como respuesta a problemas concretos derivados de sus particularidades sociales y culturales, de acuerdo con lo anterior, en el contexto colombiano, la niñez era

considerada como seres pasivos, los cuales eran sometidos a la autoridad de sus padres, para posteriormente pasar a consideración de seres en situación de necesidad a los cuales se debía proteger ante cualquier explotación.

En este orden de ideas, el concepto de niñez evoluciona y se unifica para ser entendido como un ciclo vital de vida comprendido entre los 0 y 12 años, con diferentes características de acuerdo a las etapas de desarrollo, los cuales tienen una dignidad integral, y deben tener protección que prime por encima de las demás personas, donde el Estado y la sociedad deben velar para que no se les vulnere sus derechos, con el propósito de evitar lesiones y daños a su ser. (ICBF, 2010)

5.3 Derecho de infancia

Las personas cuentan con una serie de derechos, conocidos como derechos humanos, que son iguales para todos y todas, sumado a ello en el año 1989 fue aprobada la convención sobre los derechos del niño/a por las Naciones Unidas, en el cual estipulan los derechos y deberes para ellos y ellas. De acuerdo con la ONU (2018), los niños y las niñas cuentan con una serie de derechos de infancia que se entienden como las garantías materiales para protegerlos, dichos derechos cuentan con tres aspectos fundamentales, el primero los derechos relativos a la protección, el cual comprende el derecho a la vida y ser protegido ante toda índole de abuso, violencia y explotación; el segundo los derechos de provisión, relacionado con recursos para el desarrollo físico, mental y social; y finalmente los derechos de participación, como el derecho a la nacionalidad e identidad.

Ahora bien, en el caso Colombiano se cuenta con la ley 1098 de 2006, código de infancia y adolescencia, donde se establece que los derechos de infancia tratan de ser un asunto que compete a todos y todas por igual, llevando al campo de la equidad, la integración social, el buen trato y un ambiente que propicie el desarrollo integral, donde el principal compromiso es la defensa, respeto y protección de la niñez.

5.4 Vulneración de derechos

El concepto de vulneración de derechos, hace alusión a cualquier trasgresión a los derechos de los niños y las niñas, establecidos en la convención de los derechos del niño, donde los Estados y sus agentes deben realizar acciones destinadas a prevenir hechos que atentan y afectan a este grupo poblacional, por su parte el ICBF (2010) lo entiende como toda situación de daño que cause lesión y perjuicio impidiendo el pleno desarrollo de sus derechos.

Reconocer el concepto de vulneración de derecho, permite a las personas y comunidades atravesar procesos de reflexión y participación donde puedan tener herramientas para buscar mecanismos de exigibilidad de sus derechos, “Esto implica procesos colectivos de empoderamiento para la realización de acciones de contraloría social y reclamo efectivo de derechos por parte de un conjunto diverso de actores que constituyen comunidad” (Zaldúa et al, 2013, p.266), para ello, es necesario incentivar alternativas que permita situarse y situar al otro como sujeto de derechos.

5.5 Psicosocial

Precisar una definición del concepto psicosocial puede generar dificultades, ya que este ha tenido un abordaje desde cuestiones psicológicas/psiquiátricas y las ciencias sociales entorno a lo social/comunitario, causando en ocasiones una mirada reduccionista al considerarlo bien sea desde el prefijo psico, en relación a los aspectos subjetivos de las personas, entrando categorías médicas en relación a características individuales y particulares, o desde lo social, que hace referencia a la persona dentro de un mundo con el cual se relaciona dando sentido de pertenencia e identidad, abordándolo desde categorías que dan sentido histórico y político.

Para hablar de lo que significa el término psicosocial es pertinente abordarlo desde ambos aspectos, puesto que es una forma de entender los comportamientos y respuestas que dan las personas ante un contexto cultural, social, político, económico y religioso, es decir, donde se da un encuentro entre lo subjetivo y colectivo teniendo presente la experiencia personal. Dichos aspectos subjetivos pueden estar relacionados con la estructura psíquica, el ciclo vital y la historia de vida, de igual manera que es fundamental entender las circunstancias ambientales, tanto a nivel familiar como grupal y colectivo. (Castaño, 2004)

5 Metodología

El Trabajo Social interviene en procesos sociales buscando generar bienestar y empoderamiento con los sujetos con los que se interviene, reconociéndolos/as “(...) como sujetos sociales y políticos capaces de transformar realidades sociales en los procesos de formación, participación, movilización y acción colectiva” (Código de Ética profesional de los Trabajadores Sociales en Colombia, 2019, p.18), en este sentido, propende por una postura que permita generar habilidades para la vida en los niños y las niñas del municipio de San Carlos Antioquia, de igual manera que situarse y situar al otro/otra como sujeto social de derechos que le apueste a la construcción de sujetos ciudadanos, con capacidades para transformar su realidad, haciéndose necesario involucrar a su padre/madre o cuidadores/as, para tener mejores impactos.

En este orden de ideas, se plantean unos enfoques transversales que permiten una lectura, comprensión y abordaje de la realidad social en la que se encuentran inmersos los niños y las niñas, como lo es el enfoque de acción sin daño, de derechos, diferencial y el psicosocial. Posteriormente, se hace alusión a la metodología experiencial, conocida también como aprendizaje experiencial, y la metodología de intervención socioeducativa, ya que permiten generar herramientas para intervenir con la niñez.

6.1 Enfoque de acción sin daño

Este enfoque parte del postulado que ninguna intervención externa sea de programas o proyectos de diferentes actores humanitarios, independientemente de buenas intenciones está exenta de generar daños, exacerbar conflictos, anular capacidades de los sujetos o generar dependencias a través de sus acciones, pero por su parte, “... las acciones también tienen el potencial de promover la resolución pacífica de los conflictos y las tensiones, generar independencia y autogestión, y potenciar las capacidades locales de paz.” (Bolívar & Vásquez, 2017, p.20), es así como las intervenciones que promueven lo anterior corresponde acciones sin daño.

Los puntos de partida del enfoque en mención, consta de intervenciones que se hacen en el contexto, afectando o contribuyendo a las dinámicas locales, limitando o facilitando acciones en sus diferentes dimensiones. Así la lectura del contexto en el que se interviene es necesaria, ya

que permite entender las características culturales, sociales, políticas y económicas, permitiendo vincular la historicidad de diferentes problemáticas que pueden derivar de sucesos violentos, como a los que estuvo sometida la población San Carlitana, que si bien tienen referentes en el pasado, pueden tener repercusiones en el presente, donde los niños y las niñas no son ajenos a esta realidad, convirtiéndose en víctimas indirectas del conflicto armado.

Esta mirada del contexto, permite proponer acciones adecuadas y posibles, con miras de potenciar individuos, grupos y comunidades, siendo fundamental antes de iniciar y desarrollar cualquier intervención social. Desde esta premisa, el enfoque de acción sin daño, según la Comisión de la Verdad (sf), implica una reflexión de los y las profesionales para actuar frente a diferentes fenómenos o problemáticas existentes, donde se requiere generar empoderamiento de los y las participantes, además de hacer seguimiento y monitoreo a las diferentes acciones, para develar cómo se está incidiendo, en este caso particular en la niñez, padres/madres o cuidadores/as y la comunidad en general del municipio de San Carlos, en aras de potenciar identidades y el fortalecimiento del tejido social.

6.2 Enfoque de derechos

El enfoque de derechos se orienta a la promoción y protección de los derechos humanos, en tanto derechos universales como la vida, la igualdad y la libertad, el cual busca transformar relaciones existentes de poder, desigualdad y discriminación social. Este enfoque se considera desde un marco conceptual que orienta tanto a las políticas sociales y la intervención, apoyadas y respaldadas en los derechos humanos legitimados internacionalmente.

Desde esta premisa, los derechos guían y orientan políticas sociales de los Estados, contribuyendo al fortalecimiento de la democracia,

El Enfoque de Derechos se ratifica desde una perspectiva abarcativa e integral, proponiendo un sistema completo y estructurado por principios, reglas y estándares de Derechos Humanos que intenta operar en términos de otorgar efectividad a las medidas comprometidas por los Estados y que además fija estándares específicos que son aplicables a los sistemas internos de cada uno de los países de la región (Carballeda, 2016, p.3)

Así, por medio de este enfoque, se analiza las desigualdades y problemáticas que afectan la capacidad de acción de grupos poblacionales discriminados y excluidos, como forma de participar en las políticas públicas y hacer responsables a los actores que tienen la obligación de velar por la materialización de los derechos humanos. En este sentido, este enfoque, permite orientar la intervención con la niñez, donde han sido vulnerados sus derechos, donde los procesos sociales deben visibilizarse en aras de permitir la construcción de identidades y ciudadanías.

6.3 Enfoque diferencial

El enfoque diferencial es una perspectiva que permite analizar, obtener y difundir información sobre características particulares de grupos poblacionales, promoviendo la visibilización de situaciones que afectan las particularidades de vida de las personas, con la intención de abolir brechas existentes en la sociedad y guiar la toma de acciones jurídico-sociales, en aras de garantizar el principio de igualdad.

Para efectos de este trabajo se entiende el enfoque diferencial, desde lo estipulado en la Ley 1448 de 2011, Ley de Víctimas, ya que "... reconoce que hay poblaciones con características particulares en razón de su edad, género, orientación sexual y situación de discapacidad." (Artículo 13), en camino a hacerle frente a situaciones de desigualdad y opresión, optando por medidas de ayuda humanitaria y reparación integral.

De este modo, el enfoque diferencial, se entiende como el reconocimiento que hace el Estado para garantizar medidas de protección a grupos con riesgos, tales como, niños y niñas, mujeres, adultos mayores, personas en situación de discapacidad, jóvenes, campesinos/as, víctimas del desplazamiento forzado, líderes/lideresas sociales, y defensores/as de derechos humanos, en aras de brindar atención adecuada y salvaguardar sus derechos. Así, el enfoque diferencial, posibilita, reconocer a los niños y las niñas desde sus necesidades y características particulares, teniendo presente además que viven en contexto que fue afectado por el conflicto armado, teniendo implicaciones que aún pueden estar latentes en la vida de sus habitantes y que de alguna manera puede permear a la niñez.

6.4 Enfoque psicosocial

El enfoque psicosocial permite reconocer a los sujetos desde un ejercicio de construcción individual y colectiva, posibilitando una intervención integral y holística para comprender al ser humano en sus múltiples dimensiones, el cual se encuentra en una constante construcción, a partir de la relación que establece con otras personas, ya sea a nivel familiar, grupal o comunitario, de igual manera, que la interacción que se da en ámbitos socioculturales y políticos.

Al respecto Bello & Chaparro (2011) señalan que pensar el abordaje psicosocial es comprender la relación de un sujeto, en relación con el otro y otra en un contexto que permite conformar colectividades, de este modo “(...) es posible considerar lo psicosocial como un enfoque integrador, en el que caben diferentes perspectivas de abordaje teórico y práctico sobre el encuentro sujeto-colectivo, lo cual le imprime un carácter holístico, sistémico y dinámico” (p.16). Es por ello, que dicho enfoque permite entender al sujeto desde los acontecimientos y transformaciones que se pueden derivar de la relación individual, grupal y de las estructuras sociales, incidiendo de forma directa en su subjetividad.

Siguiendo con lo planteado por los autores, los cambios que experimentan las personas en la vida personal, social y comunitaria, pueden ser en pro, atribuyendo a la realización de la dignidad humana, o por el contrario pueden ser cambios que conlleven a que no se asuman como sujetos, reduciéndose a la condición de objetos, como se presenta en casos, cuando el ser humano se encuentra inmerso en la guerra y sus diferentes manifestaciones, quedando expuesto a la vulnerabilidad, trayendo para éste diversos malestares desde su subjetividad y el deterioro de lazos sociales.

Es así que, la intervención desde un enfoque psicosocial permite acompañar escenarios que afectan a la dignidad humana, vulnerando derechos, apostándole a construir conjuntamente herramientas para configurar y alcanzar esa dignidad humana, asumiendo a las personas como actores/as sociales y políticos/as, que pueden desarrollar a partir del empoderamiento personal y colectivo, estrategias que permitan afrontar diferentes situaciones que se puedan presentar desde ambos ámbitos.

Ahora bien, el enfoque psicosocial, se articula con los enfoques mencionados párrafos anteriores, ya que permite tener estrategias para leer procesos sociales problemáticos, donde se hace necesario reconocer las particularidades de los niños y las niñas, además de la relación que establecen para con ellos/ellas mismas, con los demás y con su entorno, los cuales pueden ser

vulnerados en sus derechos y ser víctimas de diferentes violencias, donde se hace necesario buscar acciones preventivas que permitan garantizar la protección de sus derechos.

Por otra parte, como ya se mencionó con anterioridad, la población que se pretende impactar con esta intervención social, es la población de la niñez del municipio de San Carlos Antioquia, donde es fundamental reconocerlos/as de acuerdo a sus características y particularidades propias de su edad, haciéndose pertinente recoger y aplicar los aportes de la metodología experiencial o aprendizaje experiencial, de igual manera, que desde la metodología de intervención socioeducativa, de las cuales se ahondan a continuación.

6.5 Metodología experiencial

La metodología experiencial también llamada aprendizaje experiencial, reconoce a las personas como protagonistas activo/as de sus procesos, de acuerdo con la Asociación Internacional de Aprendizaje Experiencial, (s.f), este va acompañada de análisis y reflexión, en la medida que promueve y facilita la creatividad, la participación, la experimentación, proponiendo una actitud activa que incluya la inclusión, la diversidad, la cooperación y el respeto.

Desde esta metodología, se intenta desarrollar capacidades en las personas para que aprendan desde su propia experiencia, permitiendo un espacio de crecimiento personal desde una reflexión constante, mediante el conocimiento de sí mismo, que ésta “(...) fundamentado en la práctica a partir de los sentidos, que son estímulos exteriores que proporcionan experiencias que encaminan el esfuerzo y la experticia de las habilidades” (Espinar, Viguera, 2020, p.3) donde el sujeto adquiere destrezas y valores a partir de la experiencia, permitiendo además lograr competencias para enfrentar diversas necesidades que se puedan presentar en diferentes escenarios de la vida.

En este sentido, se busca que las personas se involucren en los espacios, mediante sus sentidos donde puedan generar reflexiones sobre su accionar, basándose en una práctica horizontal que permita conducir los aprendizajes desde lo significativo y duradero, en este sentido cobra relevancia actividades motrices, lúdicas, artísticas entre otras. Es por ello, que esta metodología se vuelve primordial a la hora de intervenir con la niñez, ya que permite reconocer que la mejor forma de generar incidencia en este grupo poblacional, es mediante la interacción

constante entre la acción y la reflexión, permitiendo un espacio de crecimiento personal y colectivo.

Así mismo, posibilita construir conocimientos desde su propia experiencia, los cuales se pueden convertir en aprendizajes colectivos, que permitan fortalecer no solo aspectos individuales, sino además grupales. En este orden de ideas, la forma que se reconoce para intervenir con la niñez es mediante la lúdica y el juego, puesto que permite generar reflexiones y aprendizajes, mediante un ambiente agradable y entretenido, que les facilite una mejor aprehensión de las temáticas que se aborden.

Como forma de beneficiar el aprendizaje experiencial en los niños y las niñas, se requiere actitudes y habilidades, por parte del o la profesional en Trabajo Social, para buscar estrategias pedagógicas que permitan la creatividad, el dinamismo, análisis y reflexión, de igual manera, que generar ambientes de confianza, empatía y escucha.

6.6 Metodología de intervención socioeducativa

De acuerdo con Gómez, & Alatorre, (2014), la intervención socioeducativa tiene como intencionalidad transformar una determinada circunstancia, mediante el conjunto de prácticas sociales que estimulen la participación activa de las personas mediante el empoderamiento para que se puedan generar los cambios requeridos, de esta manera lo socioeducativo se convierte en una experiencia que se construye en relación con las otras personas, desmitificando el imaginario que el profesional que se inserta en contextos específicos, es quien posee un saber ante quien no lo tiene, mostrando que si bien se cuenta con recursos para el bienestar de los sujetos, es en la interacción con el otro y la otra, donde se conocen construcciones socioculturales y las formas que se adoptan para resolver diferentes problemáticas.

Para ello, la intervención socioeducativa, parte de promover la educación con procesos formativos que les permita a los diferentes actores sociales (niños, niñas, padres, madres de familia o cuidadores/as) tener una comunicación consciente donde se pueda ir adoptando un pensamiento crítico que ayude a resolver problemas en los que se encuentran inmersos, en este caso particular identificar la vulneración de derechos en los niños y las niñas, como ya se ha venido mencionando, para generar acciones preventivas y de atención que garanticen la

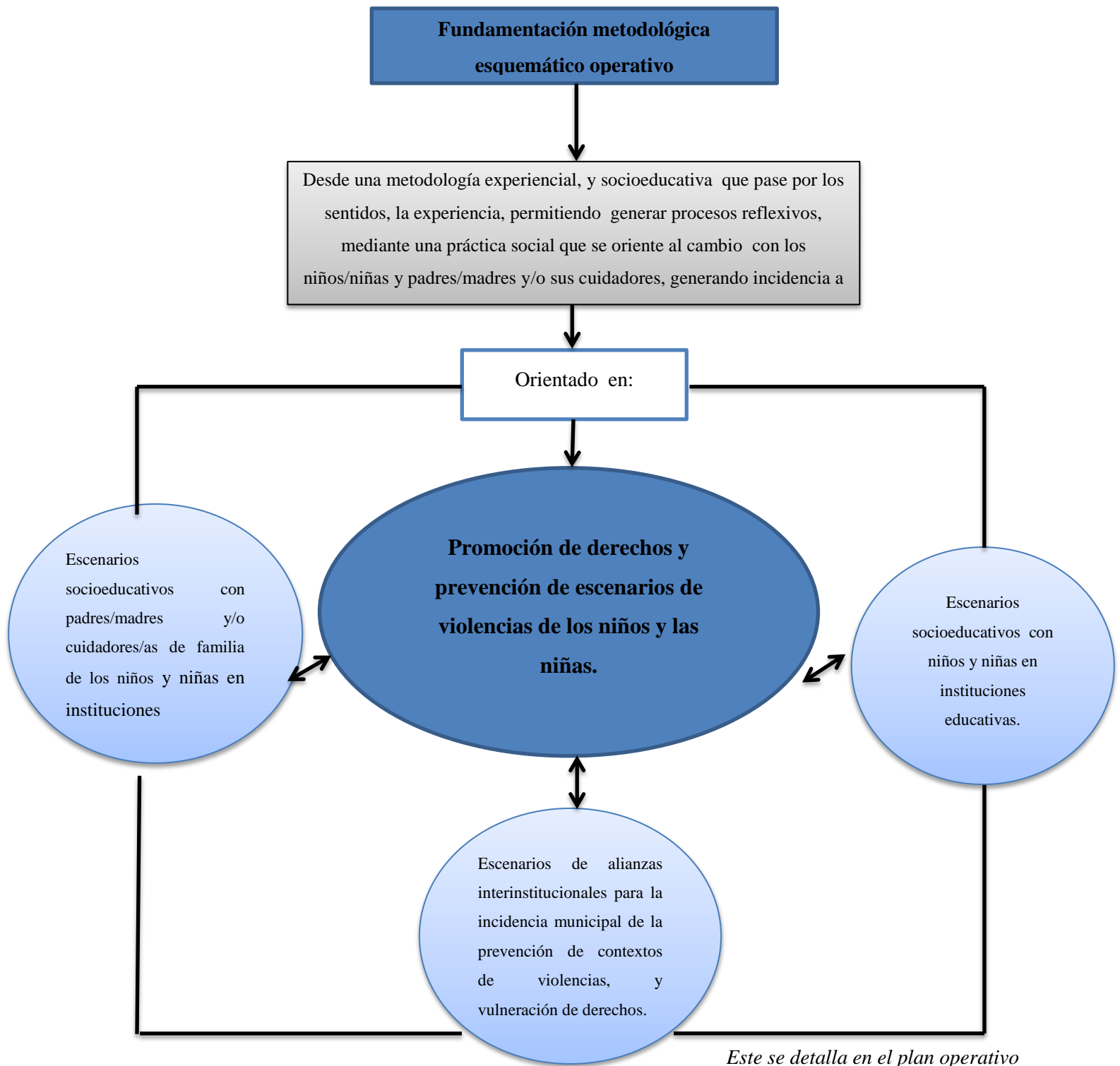
protección de esta población, siendo importante un trabajo interinstitucional, como por ejemplo con la comisaría de familia.

Ahora bien, la intervención socioeducativa exige una lectura pertinente del contexto, donde se puedan vislumbrar la interacción, el aprendizaje y las estrategias con las que cuentan los sujetos, que permita generar acciones de manera conjunta, facilitando por parte del o la trabajadora social, desplegar potencialidades donde sean las personas quienes impulsen el cambio.

De esta manera la metodología en mención, se basa en un mecanismo socio-crítico que (...) supone el desarrollo del pensamiento crítico, que suele ser una de las primeras pretensiones pedagógicas; el modo más usado de nombrarlo es el avance en la “toma de conciencia”, de la realidad de injusticia, las condiciones de vida, que la realidad puede cambiar, que se puede ser actor del cambio. (Gómez, & Alatorre, 2014, p.5)

Así la educación se convierte en pilar fundamental para generar procesos de toma de conciencia que permita fortalecer capacidades y contribuir a la producción de subjetividades mediante la comprensión que las personas tienen de su propia realidad, permitiendo el sentir, pensar y actuar desde una perspectiva crítica, en este sentido, lo socioeducativo parte de la pretensión de posibilitar la construcción de pensamiento con criterios y acciones, orientadas al cambio para que se empiece a gestar un desarrollo personal, grupal y comunitario.

Figura 1
Mapa conceptual fundamentación metodológica



6.7 Tipos y niveles de intervención

Por otro lado, para hablar de los tipos y niveles de intervención que se tienen presente en esta propuesta, es necesario traer a colación a Vélez (2003), ya que permite comprender como el accionar en Trabajo Social, está guiado por roles y funciones que permiten acercarse a diferentes grupos poblacionales en relación a sus problemáticas, donde el contexto es determinante a la hora de generar procesos de participación para hacerle frente a circunstancias que afectan la integridad, bienestar y calidad de vida de las personas.

Ahora bien, el tipo de intervención hace referencia a funciones ejercidas por el o la profesional, para orientar el desarrollo práctico de la profesión, mediante el análisis de perspectivas y tendencias en relación a las metodologías implementadas. En este sentido, las tipologías de actuación profesional que tienen mayor fuerza para este proyecto, de acuerdo con la autora en mención, es la promocional, preventiva y educativa.

Por su parte, el *tipo de intervención promocional* “(...) se basa en la motivación, la participación activa, la autogestión y la autonomía como principios reguladores de la acción social, y orientada a la actuación hacia la organización y promoción de los individuos, grupos y comunidades” (Vélez, 2003, p.7) reconocer esto, permite concretar una intervención en la que se promueva acciones para el desarrollo humano y social de las niñas y niños como sujetos de derechos.

Así mismo, *el tipo de intervención preventiva*, posibilita generar acciones anticipadas, sobre aquellas problemáticas que pueden generar vulneración y violencias en la niñez, enfatizando en la importancia de estimular actitudes proactivas que permita contrarrestarlas o disminuirlas, haciéndose necesario la articulación de los que directamente vivencian la situación, con sus familias, grupos y comunidades.

Tanto el nivel promocional como el preventivo requieren de la intervención socioeducativa como algo transversal, ya que posibilita generar prácticas sociales desde una perspectiva de cambio, mediante el empoderamiento, permitiendo generar reflexiones para la transformación de contextos problemáticos, cobrando fuerza diversas estrategias pedagógicas mediante el rol formativo que asume Trabajo Social, en este sentido, el accionar profesional, permite afianzar valores para la convivencia social y dejar capacidades instaladas, es por esto que, “(...) el papel del profesional se ubica en el acompañamiento a procesos individuales y

colectivos que permitan subvertir lo establecido para permitir la reproducción y generación de actitudes y valores constructores de sujetos, identidades y subjetividades.” (Vélez, 2003, p.72). Tener presente este tipo de intervención, permite tener incidencia que se oriente al beneficio de los niños y las niñas, mediante el trabajo mancomunado que es esencial para contribuir a su desarrollo.

Por otro lado, al referirse a niveles de intervención y continuando con lo expuesto por Vélez (2003) se hace alusión a la actuación profesional que posibilita acercarse a la realidad social, desde una relación dialógica, puesto que permite la comprensión, reflexión e interpretación de lo social, de esta manera el nivel de intervención asumido es el *directo* y el *indirecto*, donde el primero, posibilita la intervención de un contacto cara a cara con los sujetos, ejecutando actividades previamente elaboradas que correspondan a la modificación de la problemática, permitiendo al profesional realizar evaluaciones de sus intervenciones, de acuerdo a los aprendizajes y vivencias de las personas.

El segundo, permite llevar a cabo actividades que no necesariamente requiere del contacto personal del profesional, como por ejemplo la difusión de material educativo, pero que permite apoyar y garantizar la eficacia de la intervención.

6.8 Método- Momentos

Para que la intervención en Trabajo Social sea fundamentada se parte de un proceso metodológico que permite comprender el campo problemático, en relación al sujeto y sus demandas, en relación con esto, el método desde la profesión es un “(...) procedimiento orientado a entender, explicar la realidad o como procedimiento dirigido a cambiar o modificar la realidad” (Viscarret, 2007, p.37) lo cual proporciona orientar la direccionalidad de la intervención social.

Por su parte, el proceso de prácticas se desarrolla con base al *Método Integrado* de Trabajo Social, el cual permite su implementación a nivel individual, grupal y comunitario. Si bien, este cuenta con unas etapas o momentos, que se enuncian a continuación, estos no deben entenderse de forma lineal, ya que hay una retroalimentación constante en cada de estos, en todo el proceso.

Estudio: este proceso parte con la inserción al campo, el reconocimiento y familiarización de aspectos generales del programa de acompañamiento psicosocial en el municipio de San Carlos Antioquia, además del reconocimiento del equipo humano con el que se trabajara durante los 8 meses que dura la práctica profesional, además de un acercamiento con los niños y las niñas, que es la población con la que se hace la intervención directa, de igual manera, en este momento se empieza a configurar el objeto de intervención.

Diagnóstico: el cual consiste en la revisión de antecedentes institucionales, revisión documental, entrevistas semiestructurada con actores claves del sistema educativo y la comunidad, al igual que observación no participante en la mesa de Participación de Infancia y Adolescencia, llevada a cabo en la cabecera municipal de San Carlos. Así la información encontrada es triangulada y analizada, posibilitando la construcción del objeto de intervención, donde es posible reconocer e identificar problemáticas existentes en los niños y las niñas, haciéndose necesario establecer acciones para la intervención.

Planeación: está presente desde el resultado del diagnóstico, obedeciendo acciones direccionadas que respondan a los objetivos formulados de acuerdo a la configuración del objeto, para ello se parte un plan operativo que permita dar cumplimiento a los objetivos, de igual manera que un plan de trabajo con base a las funciones asignadas como practicante de Trabajo Social en el programa de acompañamiento psicosocial.

Ejecución: corresponde a la realización de los planes, mediante la materialización de acciones, que involucren a los niños/ niñas a sus padres/madres o cuidadores/as y estrategias interinstitucionales que vayan acorde con lo estimado en la planeación, para ello se llevara a cabo escenarios de intervención socioeducativos en espacios institucionales, el primero con niños y niñas, el cual se trabajara una vez al mes, comprendiendo siete encuentros, mediante la realización de dos módulos, los cuales abarcan:

Módulo 1: *habilidades para la vida.*

- Comprendiendo el reconocimiento de emociones por papá, mamá y/o cuidadores.
- Identificando las propias emociones.
- Pintando la diferencia (trabajo en equipo)

- Cómo comunico lo que me pasa (comunicación asertiva).

Módulo 2: *me reconozco como niño y niña y reconozco a mis compañeros/as.*

- Aprendiendo a reconocermé y reconocer a mis compañeros/as (autos)
- Aprendiendo sobre derechos y deberes.
- Explorando la participación.

Por otra parte, se hará un segundo espacio socioeducativo con los padres/madres o cuidadores/as, una vez cada dos meses, mediante dos módulos comprendidos en cuatro encuentros, procurando que los temas se articulen con lo que se trabaje con los niños y niñas.

Módulo 1: *afianzando nuestros vínculos familiares.*

- Cómo expreso mis emociones a mis hijos/hijas (manejo de emociones)
- Hablemos con asertividad (comunicación asertiva)

Módulo 2: *reconocimiento de violencia intrafamiliar:*

- Identificando la violencia intrafamiliar y sus tipos.
- Cuidado y autocuidado, la familia como responsable y protectora.

Ahora bien, para que las intervenciones tengan el impacto deseado se contará con escenarios de alianzas interinstitucionales para la incidencia municipal de la prevención de contextos de violencias y vulneración de derechos, donde se pueda construir de manera conjunta, en este sentido en el mes de abril se trabajara el tema de prevención de violencias contra los niños y niñas, además de la articulación de la comisaría de familia a la escuela de padres con rutas de atención, en la temática de violencia intrafamiliar, de igual manera se hará una toma con niñez en la cabecera municipal de San Carlos, en alianza con la Cooperativa Coogranada, en el marco de los derechos de los niños y las niñas.

Evaluación: Se realiza de forma constante a todos los momentos anteriores, con el propósito de identificar inconvenientes y fortalezas en las acciones llevadas a cabo, en función de lograr el propósito. (Esto se ahondará en el apartado de la propuesta de seguimiento y evaluación.

6 Plan operativo

Tabla 1 *Plan operativo*

Fases	objetivo	Meta	indicador	Actividad	Subactividad	Tiempo (meses)	Recursos	Fuente de verificación y seguimiento
1. Escenari- os socioeducativos con niños y niñas en instituciones educativas.	1. Propiciar el reconocimiento y desarrollo de habilidades individuales y colectivas que permitan a los niños y niñas del municipio de San Carlos	Para mayo de 2022 los niños y niñas, de la I. E Puerto Garza, sede Cañavera 1, contarán con	07 encuentros socioeducativos, realizados con los niños y niñas, de la I. E Puerto Garza, sede	Encuentros socioeducativos con niños y niñas, de la I. E Puerto Garza, sede Cañaveral con base en 2.	Módulo 1 Habilidades para la vida	Septiembre de 2021 a febrero 2022.	Recursos humano, transporte, material pedagógico, y refrigerios.	*Planeaciones, *Informes *Herramientas cualitativas (para identificar sentires, falencias y acciones de mejora) *Registro fotográfico

	identificar sus derechos así como escenarios de protección de riesgo y protección de su integridad.	herramientas que les permita tener habilidad es individuales y colectivas, mediante el reconocimiento como sujetos de derechos y situaciones que los vulnera.	Cañaveral, sobre habilidad es individuales y colectivas, mediante el reconocimiento como sujetos de derechos y situaciones que los vulnera.	módulos temáticos	Módulo 2 Me reconozco como niño y niña, y reconozco a mis compañeros/as	Marzo 2022 a mayo de 2022.	Recurso humano, transparente, material pedagógico, y refrigerios.	*Planeaciones, *Informes *Herramientas cualitativas (para identificar sentires, falencias y acciones de mejora) *Registro fotográfico.
2. Escenarios socioeducativos con	2. Generar espacios socioeducativos con los padres/madres de los niños y las niñas del municipio de San	Para mayo de 2022 los padres/madres o cuidador	02 encuentros socioeducativos, realizados	encuentros socioeducativos, realizados con los	Módulo 1 Afianzando nuestros vínculos familiares	Noviembre a febrero de 2021	Recurso humano, transparente,	*Planeaciones, *Informes *Herramientas cualitativas (para

<p>padres/ madres y/o cuidado res/as de familia de los niños y niñas en instituci ones educati vas</p>	<p>Carlos, que fortalezcan entornos protectores, mediante el reconocimiento de los niños y niñas como sujetos de derechos.</p>	<p>es/as de los niños y las niñas de la I. E Puerto Garza, sede Cañavera l, contarán con herramie ntas que les permita fortalecer los vínculos afectivos con sus hijos/as, generand o entornos protector es en el hogar.</p>	<p>con los padres/ma dres o cuidadore s/as de los niños y las niñas de la I. E Puerto Garza, sede Cañaver al, en relación al fortalecim iento de vínculos afectivos con sus hijos/as, generand o entornos protector es en el hogar.</p>	<p>padres/ma dres o cuidadore s/as de los niños y las niñas de la I. E Puerto Garza, sede Cañaver al, mediante 2 módulos temáticos</p>	<p>Módulo 2 Reconociend o la violencia intrafamiliar.</p>	<p>Marzo a mayo de 2022</p>	<p>mater ial pedag ógico, y refrig erios.</p>	<p>identificar sentires, falencias y acciones de mejora) *Registro fotográfico.</p>
--	--	--	---	--	---	-----------------------------	---	---

<p>3. Escenar ios de alianzas interins titucion ales para la inciden cia municipi pal de la prevenc ión de context os de violenci as, y vulnera ción de derecho s.</p>	<p>3. Establecer alianzas interinstitucio nales para incidir en espacios públicos y de toma de decisión que aporten a la prevención de contextos de violencias, y vulneración de derechos de los niños y las niñas del municipio de San Carlos.</p>	<p>Para mayo de 2022 se habrán realizado 03 acciones de incidenci a en articulaci ón con Alcaldía, comisarí a de familia y Cooperat iva Coogran da.</p>	<p>03 encuentro s articulado s con la Alcaldía, comisaría de familia y Cooperati va Coogrand a.</p>	<p>Encuentro de articulaci ón interinsti tucional , para abordar temática con escuela de padres. En base a temáticas de vulneraci ón de derechos. (Comisari a de Familia)</p>	<p>Mes de la niñez</p>	<p>Abril de 2022</p>	<p>Recur so huma no, transp orte, mater ial pedag ógico, refrig erios, medio s tecnol ógico s (cáma ra, video beam)</p>	<p>*Planeacione s, *Informes *Herramienta s cualitativa (para identificar sentires, falencias y acciones de mejora) *Registro fotográfico.</p>
--	---	---	---	---	----------------------------	--------------------------	---	--

7 Cronograma de actividades

Tabla 2 Cronograma de actividades

PROPUESTA DE INTERVENCIÓN SOCIAL CON NIÑOS Y NIÑAS EN EL MUNICIPIO DE SAN CARLOS – ANTIOQUIA: “ME RECONOZCO”												
OBJETIVO GENERAL:												
Contribuir a la promoción de derechos y prevención de escenarios de violencias en el entorno escolar y familiar de los niños y las niñas del municipio de San Carlos Antioquia, mediante acompañamiento psicosocial, en el marco de una propuesta educativa de incidencia social y articulación interinstitucional, entre los meses de septiembre 2021 y mayo del 2022.												
ACTIVIDADES POR OBJETIVOS ESPECÍFICOS	Sep-Dic 2021 a En-May.2022									Recursos	Responsable	Lugar
	SEPT	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY			
1.												
Propiciar el reconocimiento y desarrollo de habilidades individuales y colectivas que permitan a los niños y las niñas del municipio de San Carlos identificar sus derechos así como escenarios de protección de riesgo y protección de su integridad.												
Módulo de habilidades para la vida.												
Reconociendo mis sentimientos por mamá/papá										Transporte. material pedagógico	Equipo psicosocial	I. E Puerto Garza, sede Cañave

do autoreconocerme y reconocer a mis compañeros/as										rte. material pedagógico refrigerios	psicosocial	Puerto Garza, sede Cañaveral
Aprendiendo sobre derechos y deberes										Transp rte. material pedagógico refrigerios	Equipo psicosocial	I. E Puerto Garza, sede Cañaveral
Explorando la participación.										Transp rte. material pedagógico refrigerios	Equipo psicosocial	I. E Puerto Garza, sede Cañaveral
<p>2. Generar espacios socioeducativos con los padres/madres de los niños y las niñas del municipio de San Carlos, que fortalezcan entornos protectores, mediante el reconocimiento de los niños y niñas como sujetos de derechos.</p>												
<p style="text-align: center;">Sep-Dic 2021 a En-May.2022</p>										<p>Recurso s</p>	<p>Respons able</p>	<p>Lugar</p>
<p>SE P</p>	<p>OC T</p>	<p>NO V</p>	<p>DI C</p>	<p>E N</p>	<p>FE B</p>	<p>MZ O</p>	<p>AB R</p>	<p>MA Y</p>				

Módulo 1 Afianzando nuestros vínculos familiares										Transpo rte. material pedagóg ico refrigeri os	Equipo psicosoci al	I. E Puerto Garza, sede Cañav eral
Como expreso mis emociones a mis hijos/hijas										Transpo rte. material pedagóg ico refrigeri os	Equipo psicosoci al	I. E Puerto Garza, sede Cañav eral
Módulo 2. Reconocien do la violencia intrafamiliar .										Transpo rte. material pedagóg ico refrigeri os	Equipo psicosoci al	I. E Puerto Garza, sede Cañav eral
Identificand o la violencia intrafamiliar y sus tipos										Transpo rte. material pedagóg ico refrigeri os	Equipo psicosoci al	I. E Puerto Garza, sede Cañav eral

3. Establecer alianzas interinstitucionales para incidir en espacios públicos y de toma de decisión política que aporten a la prevención de contextos de violencias, y vulneración de derechos de los niños y las niñas del municipio de San Carlos.													
	Sep-Dic 2021 a En-May.2022									Recurso s	Respons able	Lugar	
	SE P	OC T	NO V	DI C	E N	FE B	MZ O	AB R	MA Y				
Semana por la vida: Construyendo herramientas para manejar las emociones en familia.											material pedagógico refrigerios	Equipo psicosocial, alcaldía, cooperativa coogranda	Parque municipal
Mes de la niñez													
Encuentro articulado con comisaria de familia a escuela de padres, la familia como											Transporte. material pedagógico refrigerios.	Equipo psicosocial, comisaria de familia	I. E Puerto Garza, sede Cañaveral

responsable y protectora											
Toma con niñez, en alianza con la Cooperativa Coogranada, en el marco de los derechos del niño y niña.									Material didáctico o Refrigerios.	Equipo Psicosocial, integrantes de la Cooperativa Coogrand a.	Cabecera Municipal San Carlos .

8 Propuesta de seguimiento y evaluación

Como forma de hacer control y evaluación al proyecto a nivel estratégico y operativo se propone hacer uso de herramientas de seguimiento, la primera de tipo cualitativo, la cual parte de unos criterios que permita identificar las experiencias, sentimientos, intereses y vivencias de los niños y las niñas, donde deberán escoger un emoji o símbolo a la pregunta según el encuentro. (Ver anexo 1), y la segunda propuesta, es una herramienta, de tipo cuantitativa, que permite identificar, experiencias, percepciones motivaciones, apuesta de saberes e intereses de los padres/madres/cuidadores, de los niños y las niñas de la I. E Puerto Garza, sede Cañaveral, donde por medio de un número, calificarán el encuentro, contando además con preguntas abiertas para detallar percepciones. (Ver anexo 2)

Ahora bien, la información obtenida será analizada en formatos de informes, como medio de comprobar si las estrategias están logrando los objetivos propuestos.

9 Presupuesto

Tabla 3 *Presupuesto*

Presupuesto línea de intervención niñez, septiembre de 2021 a mayo 2022			
Descripción	Cantidad	Valor unitario	Valor total
Encuentros socioeducativos con niños y niñas			
Desplazamiento del equipo psicosocial que realiza los encuentros en la I. E Puerto Garza, sede Cañaveral (ida y regreso)	7	36.000	252.000
Refrigerios para cada uno de los encuentros con los niños y las niñas (aproximadamente 25)	175	2.000	350.000
Materiales por encuentro con los niños y las niñas (colores, cartulina, cartón paja, tijeras, vinilos, impresiones, entre otros de acuerdo a la particularidad del encuentro)	7	40.000	280.000
Impresión de material pedagógico, niñez	175	1.000	175.000
Encuentros socioeducativos con padres, madres o cuidadores/as			
Desplazamiento del equipo psicosocial que realiza los encuentros en la I. E Puerto Garza, sede Cañaveral (ida y regreso)	2	36.000	72.000
Refrigerios para cada uno de los encuentros	50	2.000	100.000

con los padres madres o acudientes de los niños y las niñas (aproximadamente 25)			
Materiales para los encuentros con los padres, madres o acudientes (lapiceros, marcadores, hojas iris, cartulina, tijeras, entre otros de acuerdo a la particularidad del encuentro)	2	40.000	80.000
Impresión de material pedagógico, para los padres, madres u acudientes.	50	1.000	50.000
Acciones de incidencia interinstitucional			
Desplazamiento del equipo psicosocial e invitado de comisaria de familia a escuela de padres en la I. E Puerto Garza, sede Cañaverl (ida y regreso)	1	36.000	36.000
Materiales (lapiceros, marcadores, hojas iris, cartulina, tijeras, entre otros de acuerdo a la particularidad del encuentro)	1	40.000	40.000
Impresión de material pedagógico	25	1.000	25.000
Acciones en el mes del niño y la niña (abril)	Por definir, lugar y número de niños, niñas con los que se llevara a cabo acciones socioeducativas en el municipio.		
Total		235.000	1.460.000

Referencias

- Alcaldía Municipal de San Carlos. (2020). *Plan de Desarrollo 2020-2023 San Carlos Somos Todos*. <https://tinyurl.com/258nhmar>
- Álvarez, R. (2011). El concepto de niñez en la convención sobre los derechos del niño y en la legislación mexicana. *Instituto de Investigaciones Jurídicas*. <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/7/3011/4.pdf>
- Asociación Internacional de Aprendizaje Experiencial. (s.f). *Aprendizaje Experiencial*. <https://www.aprendizaje-experiencial.org/intro>
- Bello, M. & Chaparro, R. (2011). El enfoque psicosocial. *Acción sin daño y construcción de paz*. (p. 13-28). Universidad Nacional de Colombia.
- Berger, & Luckmann. (2003). La sociedad como realidad subjetiva. *La construcción social de la realidad*. (p.162-225). Amorrortu.
- Betancur, M. (2021). *Informe de resultados diagnósticos: Programa de Acompañamiento Psicosocial a las familias, la niñez, la juventud, mujeres y adulto mayor, afectados directa o indirectamente por el conflicto armado en el municipio de San Carlos-Antioquia* (Informe de práctica). Universidad de Antioquia.
- Bolívar, A. & Vásquez, O. (2017). *Justicia transicional y acción sin daño, una reflexión desde el proceso de restitución de tierras*. Centro de Estudios de Derecho, Justicia y Sociedad, De justicia <https://tinyurl.com/mppu74yt>
- Carballeda, A. (2016). El enfoque de derechos, los derechos sociales y la intervención del Trabajo Social. *Revista Margen*, (82) <https://www.margen.org/suscri/margen82/carballeda82.pdf>
- Castaño, B. (2004). A propósito de lo psicosocial y el desplazamiento. *Desplazamiento forzado: dinámica de guerra, exclusión y desarraigo*. (p.187-196). Programa de iniciativas Universitarias para la paz y la convivencia. Universidad Nacional de Colombia. http://www.contralatortura.org/uploads/e0a5f1_155152.pdf
- Comisión de la Verdad. (sf). *Enfoque de acción sin daño*. <https://tinyurl.com/3y7pcr6j>
- Constitución Política de Colombia. [Const]. (20 de julio de 1991) *Art. 44*. Gaceta: Colombia. <https://tinyurl.com/3e8ten7d>

- Departamento Nacional de Estadísticas [DANE] (2018). *Censo Nacional de Población y Vivienda*. <https://sitios.dane.gov.co/cnpv/#/>
- Donoso, T. (2004). Construcción social: Aplicación del grupo de discusión en praxis de equipo reflexivo en la investigación científica *Revista de psicología de la Universidad de Chile*, 8(1), 9-20. <https://tinyurl.com/24yz68dv>
- Espinar, E. & Viguera, J. (2020). El aprendizaje experiencial y su impacto en la educación actual. *Rev. Cubana Ed*, 39(3). <https://tinyurl.com/5n9b3kf6>
- Alcaldía Municipal de San Carlos Antioquia. (2020). *Diagnóstico de la situación de la niñez y la adolescencia*. Alcaldía Municipal, San Carlos Antioquia.
- Gómez, E. & Alatorre, F. (2014). La intervención socioeducativa. Cuando se juega en la cancha del otro. *Sinética*, 43. <https://tinyurl.com/58np3xyd>
- Grupo de Memoria Histórica. (2011). *San Carlos: Memorias del éxodo en la guerra*. Semana. <https://tinyurl.com/8z726ph3>
- Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. [ICBF]. (2010). *Resolución 5929 de 2010*. Diario oficial. Colombia. <https://tinyurl.com/3w9wufx9>
- Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. [ICBF]. (2010). *Concepto general unificado niñez y adolescencia*. Secretaria General Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. <https://tinyurl.com/yr5566ym>
- Colombia Congreso de la Republica. (2006). Ley 1098 de 2006, *Código de la infancia y la adolescencia*. Diario Oficial: Colombia. https://www.icbf.gov.co/cargues/avance/docs/ley_1098_2006.htm
- Maya, M., Muñeton, G., & Horbath, J. (2018). Conflicto armado y pobreza en Antioquia Colombia. *Apuntes CENES*, 37, (65) 213-246. <https://tinyurl.com/2vtw96d7>
- Colombia Ministerio de Salud. (2016). *Política Pública Nacional de Apoyo y Fortalecimiento a las Familias 2014- 2024*. <https://tinyurl.com/237r3yyx>
- Organización de las Naciones Unidas [ONU]. (2018). *Los derechos de la infancia que debes conocer*. <https://tinyurl.com/5n6jfbwn>
- Papalia, F., Wendkos, S., & Duskin., R. (2012). El desarrollo psicosocial en los primeros tres años. *Desarrollo humano*. (10ª). McGraw-Hill.

- Torres, A., & Jiménez, A. (2004). La construcción del objeto y los referentes teóricos en la investigación social. *La práctica investigativa en ciencias sociales*. (p. 15-26) Universidad Pedagógica Nacional. <https://tinyurl.com/mr4yh5zm>
- Universidad de Antioquia, Facultad de Ciencias Sociales y Humanas Departamento de Trabajo Social., Cooperativa Coogranada., & Administración Municipal San Carlos Antioquia. (s.f). *Programa de acompañamiento psicosocial a la familia, la niñez, la juventud y el adulto mayor afectado por el conflicto armado en el municipio de San Carlos, Antioquia*. Programa de Acompañamiento Psicosocial, San Carlos Antioquia.
- Vasco, C. (1989). Tres estilos de trabajo en las Ciencias Sociales comentarios a propósito del artículo “conocimiento e interés” de Junger Habermas. *Documentos ocasionales*, (54), 3-33. <https://tinyurl.com/5ywxj9xy>
- Vélez, O. (2003) Circuitos neurálgicos de actuación profesional: tipos, niveles y modelos. *Reconfiguración del Trabajo Social: perspectivas y tendencias contemporáneas*. (p. 68-83) Espacio. <https://tinyurl.com/mvye54xd>
- Viscarret, J. (2007). Teoría y Trabajo Social. *Modelos y métodos de intervención en Trabajo Social*. Diferentes perspectivas. (p.15-29). Alianza
- Zaldúa, G. Pawlowicz, M. Longo, Sopransi. Lenta, M. (2013). Vulneración de derechos y alternativas de exigibilidad en salud comunitaria. *Revista anuario de investigaciones*, XX 265-275. <https://tinyurl.com/2p94sxxj>

Anexos

Anexo 1. Seguimiento y evaluación con niños y niñas

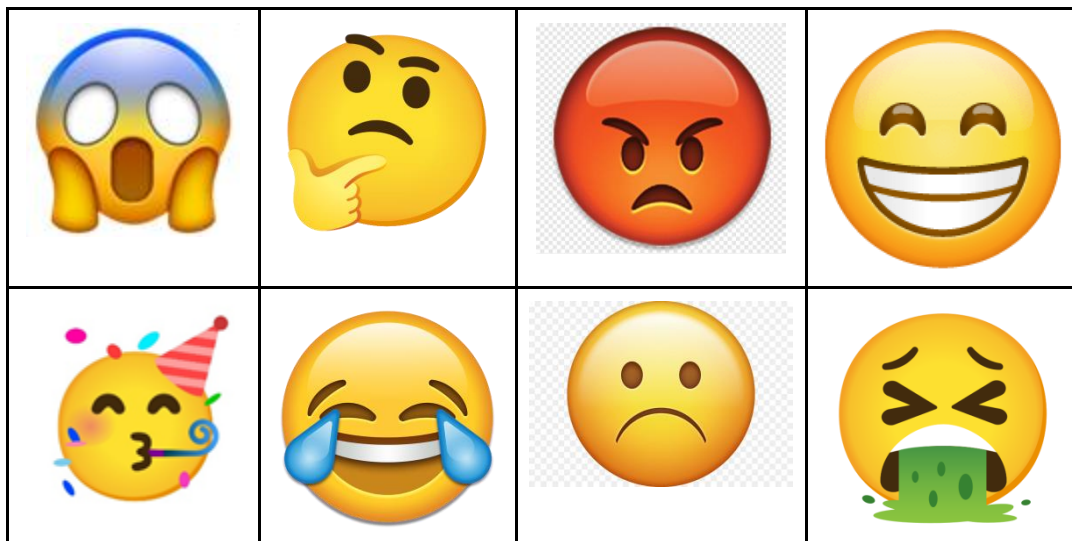
TEMA: _____

FECHA: _____

PROFESIONAL A CARGO: _____

NOMBRE DEL NIÑO O NIÑA: _____

Ubique un emoji o símbolo en cada pregunta según lo vivenciado en el encuentro.



Criterios	Emojis o símbolo
¿Con cuál emoji relacionarías el encuentro?	
Consideran que el espacio en el que se desarrolló la actividad fue:	

¿Volverías a participar en estos espacios?	
¿Te pareció adecuado el tiempo que se utilizó en la actividad?	
¿Cómo te sentías con tus compañeros/as antes de empezar la actividad?	
¿Cómo te sentiste con tus compañeros/as al terminar la actividad?	
¿Crees que las integrantes del equipo psicosocial fueron claras explicando la actividad ?	
¿Invitarías a tus compañeros/as a participar en un nuevo encuentro?	

Anexo 2. Seguimiento y evaluación con madres, padres o cuidadores/as

TEMA: _____

FECHA: _____

PROFESIONAL A CARGO: _____

NOMBRE DEL O LA PARTICIPANTE: _____

Instrucciones: Señale el número que más representa lo que le pareció el encuentro, siendo: 1 no me agrado, 2: me es indiferente, 3: me agrado y 4: me encanto.

Cómo se sintió en el encuentro	1	2	3	4
Las actividades del encuentro permitieron que expresara lo que pensaba	1	2	3	4
El encuentro le permitió aprender cosas nuevas.	1	2	3	4

Le parece que los temas, le dan herramientas para trabajar con los hijos/hijas	1	2	3	4
---	---	---	---	---

PREGUNTAS:

¿Qué sentires le deja el encuentro?

¿A partir del encuentro que cambios y transformaciones ha percibido en la relación con sus hijos e hijas?

¿Qué observaciones, inquietudes y sugerencias surgieron a partir del encuentro?